FONDO GANADERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DUOC Nº 018/2018

Asunción, 18 de enero de 2018

Ref. Contratación Directa N° 06/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y/O APARATOS ELECTRICOS" Ad Referéndum. ID 324.337

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted con relación al proceso de contratación de referencia y al respecto manifestarle cuanto sigue:

Considerando que el sistema eléctrico así como los aparatos eléctricos se encuentran en constante uso y representan una herramienta de suma importancia para llevar a cabo las labores de nuestra Entidad, por lo que los mismos deben estar en perfecto funcionamiento, esta convocante llevará la presente contratación por la modalidad de Contrato Abierto fijado por montos mínimos y máximos, atendiendo que resulta imposible determinar la cantidad de servicios de mantenimiento y/o reparaciones que pudieran surgir durante la ejecución del contrato. Finalmente, establecer una cantidad exacta de servicios conllevaría a comprometer a nuestra Institución a un gasto innecesario y en consecuencia representaría un perjuicio económico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC
FONDO GANADERO

FM/fm